

La Paz Baja California Sur a 15 de Febrero de 2024

Tipo de Acta: Ordinaria  
No. Sesión: 02  
Núm. de acta: 02

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**

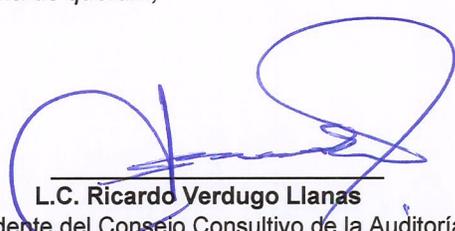
**CONVOCA**

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur para celebrar la

**Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja  
California Sur.**

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **21 de Febrero de 2024 a las 08:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
  - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
  - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
  - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
  - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
  - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;
  - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
  - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
  - h. Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
  1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
  2. Asuntos Generales
  3. Acuerdos.
  4. Clausura de la Sesión.

  
L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría  
Superior Del Estado de Baja California Sur

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**L.C. Ricardo Verdugo Llanas**  
Presidente Del Consejo Consultivo de  
La Auditoría Superior del  
Estado de Baja California Sur.

**Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**  
Secretario Técnico de la Auditoría Superior  
Del Estado de Baja California Sur.

**L.C. Luz María Otáñez Barrón**  
Auditor Especial de Cumplimiento y  
Gestión Financiera.

**C.P. Luis Héctor Antuna Hampi**  
Auditor Especial de Informes, Control  
Y Seguimiento.

**Lic. Miguel Angel Luna Salaiques**  
Director General Asuntos Jurídicos.

**Lic. Manuela Vargas Agundez**  
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas

**Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**  
Órgano Interno De Control.

**Lic. Rocío Chaires Cerros**  
Dirección General de Desarrollo,  
Innovación y Modernización.

**C. Jorge Gómez Sandoval**  
Encargado de la Dirección de Transparencia  
Acceso a la Información y Protección de datos.



Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list of attendees, positioned over horizontal lines. The signatures are stylized and difficult to read.

21 de Febrero de 2024

## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 08:30 horas del día 21 de Febrero del año 2024** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaices**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez**, Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, quien será Secretario de esta Sesión; para proponer el Auditor Superior puntos de acuerdo que serán a consideración del Consejo Consultivo su aprobación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de Agosto de 2022, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, La **L.C. Luz María Otáñez Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaires**, Director General de Asuntos Jurídicos; La **Lic. Manuela Vargas Agundez** Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control, procediendo al punto siguiente :

#### Asuntos Generales;

**L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, Auditor Superior y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; Comenta que derivado de la carga laboral de la última semana periodo en el cual conforme a la Ley fue la entrega de informes de Cuenta Pública, se ha decidido como **primer punto de acuerdo** se establecerá un cronograma de trabajo para los Auditores y entrega de informes parciales, aunado a esto se presentará próximamente un listado de entes con jerarquías respecto al presupuesto otorgado que estas manejen con la complejidad de análisis que se requiera, esto con el fin de establecer 3 periodos de entrega de informes, el primero será en junio-julio, el segundo en septiembre y el tercero en diciembre, en consecuencia se tendrá un mejor control de entrega de informes, no obstante aunque la presentación de los informes sea en febrero, este solo se usará para corregir detalles de redacción y ortografía; continua comentando el Presidente del Consejo Consultivo que; los Auditorios de Obra, saldrán a revisiones físicas de obra, con calendario establecido y solicitudes correspondientes para la entrega de viáticos que realizara la dirección de Administración y Finanzas; en lo que respecta a las capacitación, se tendrán contempladas las certificaciones y guías para los auditores a fin de que ejerzan con profesionalismo y estandarización su trabajo. Como **segundo punto de acuerdo** solicitado por el Auditor Superior es que los auditores signaran una carta responsiva de "no conflicto de intereses" y "discrecionalidad", con la finalidad de poder ejercer de manera imparcial y mantener el secreto profesional del trabajo asignado. Por otro lado, como **tercer punto de acuerdo** y estableciendo los parámetros para ser otorgado el "Bono del Auditor" que anualmente se beneficia a todo el personal, este contará con la directriz que, para ser otorgado, el personal será evaluado en su desempeño por los Auditores Especiales, **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl** de Informes, Control y Seguimiento y **Lic. Luz María Otáñez Barrón** de Cumplimiento y Gestión Financiera.

**3.- ACUERDOS**

2da Sesión del Consejo Consultivo 21/02/2024				
TEMA (S)	PLANTEAMIENTO (S)	ACUERDO(S)	RESPONSABLE(S) DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
1. Elaboración de la Cronograma para Entrega de Informes.	1.1 Debido a la carga laboral que se vio en este periodo de entrega de informes (febrero), se ha decidido establecer un cronograma para efecto de que esta situación no vuelva a ocurrir, tener un mejor control de las auditorías y los informes sean entregados en tiempo y forma.	1.1.1 Se Acuerda por UNANIMIDAD, la elaboración de un cronograma de entrega de informes de Cuenta Pública, dependiendo del presupuesto de egresos y complejidad de análisis.	Lic. Luz María Otáñez Barrón Auditora Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera y C.P. Luis Héctor Antuna Hampl Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento.	EN PROCESO
2. Firma de Documento "no conflicto de Intereses" y "aviso de privacidad".	2.1 Para la elaboración y como lo requerido por el área correspondiente, es necesario que los auditores acrediten de manera documental la imparcialidad para la elaboración de su trabajo.	2.1.1. Se acuerda por UNANIMIDAD, la firma por los auditores del documento de "no conflicto de intereses" y "aviso de privacidad".	Lic. Luz María Otáñez Barrón Auditora Especial de Cumplimiento y Gestión y Lic. Manuela Vargas Agundez Directora de Unidad de Administración y Finanzas.	EN PROCESO
3. Evaluación al Desempeño del Auditor.	3.1 El "Bono del Auditor" es otorgado a todo el personal de la Auditoría, sin embargo, los Auditores encargados de revisar Cuenta Pública, serán evaluados en su desempeño debiendo acreditar de manera satisfactoria dicha evaluación, para que este bono sea otorgado.	3.1.1. Se acuerda por UNANIMIDAD, la evaluación a los Auditores encargados de Auditar la Cuenta Pública de cualquier ente.	Lic. Luz María Otáñez Barrón Auditora Especial de Cumplimiento y Gestión	EN PROCESO





Yucatán 2320 esquina Normal Urbana. Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.  
Código Postal 23040, Tels., 612 12 20488  
[contacto@asebcs.gob.mx](mailto:contacto@asebcs.gob.mx)



#### 4.- Clausura de Sesión

Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día de la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 10:00 horas del mismo día **21 de Febrero de 2024**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

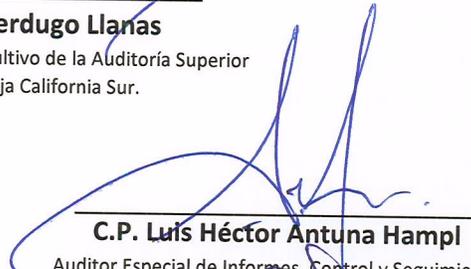
Firmas.



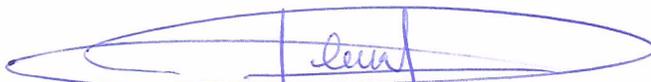
**LC. Ricardo Verdugo Llanas**  
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior  
Del Estado de Baja California Sur.



**L.C. Luz María Otáñez Barrón**  
Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera



**C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**  
Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento



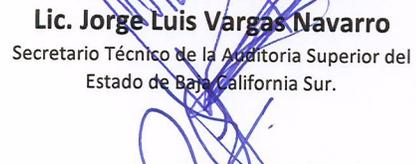
**Lic. Miguel Angel Luna Salaires**  
Director General de Asuntos Jurídicos.



**Lic. Manuela Vargas Agundez**  
Directora de Administración y Finanzas.



**Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**  
Órgano Interno de Control.



**Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**  
Secretario Técnico de la Auditoría Superior del  
Estado de Baja California Sur.



**C. Jorge Gómez Sandoval**  
Encargado de la Dirección de Transparencia  
Acceso a la Información y Protección de datos.



**Lic. Rocío Chaires Cerros**  
Dirección General de Desarrollo,  
Innovación y Modernización